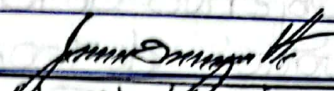
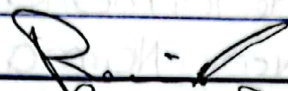
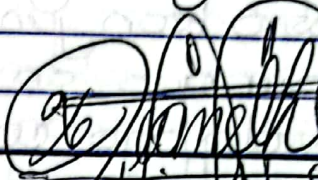



Regidor IV Vilma Mejía


Regidor V Ing. Juan Diego Ventura


Regidor VI Ramiro Sánchez



Secretaria Municipal

Acta 320-2022

Reunión Extraordinaria de Corporación Municipal celebrada el 23 de Agosto del año 2022
comenzando a las 4:00 PM en el local que ocupa la Municipalidad de Mercedes, departamento de Antioqueño, presidiendo Alcalde Municipal Sr. Juan Angel Hernandez Soriano, asistido por vice alcalde Rodrigo Mercy Mario Esquivel Pinto y los regidores por su orden: I Regidor Profa Yvleny Sarai Caruso Santomaria (Ausente por Renuncia), II Regidor Lic. Wilfredo Murillo Ortega, III Regidor Sr. Henry Vianey Romero Valeriano, IV Regidor Sra. Vilma Leticia Mejía Ventura, V Regidor: Ingeniero Juan Diego Ventura Interino (Ausente), VI Regidor Sr. Ramiro Sánchez Rodezno y la secretaria Municipal Xiomara Jeaneth Ullao Ventura que da fe que se presento, aprobó y desarrollo lo agendo que se describe a continuación: Alcalde Municipal brindando palabras de bienvenida a los presentes y seguidamente dio por abierta la reunión extraordinaria de Corporación municipal, seguidamente se procedió a leer una oración a Dios a Dios, luego se dio a conocer.

el Objetivo de la reunión el cual consiste en la situación de tesorería Municipal y ampliación presupuestaria. Seguidamente UMAP representado por Yessica Leon juntamente con el alcalde dan a conocer que en horas de la mañana sostuvieron dialogo con la joven Norma quien manifestó que agradecía por la oportunidad pero desiste al puesto en vista a las responsabilidades que este puesto conlleva manifestando de esa manera en nota recibida el desistió al puesto. Por lo que en vista de que una vez mas no hay candidato (a) para esa area por lo que el alcalde propone un traslado que la persona que esta a cargo de Tributación a la unidad de Tesorería, lo cual siendo escuchado la propuesta se procedio a sostener dialogo con Silvio Monroa encargado del area de Tributario, mismo que mostro interés por el area de tesorería manifestando estar de acuerdo en asumir el reto y tomando en cuenta el poco tiempo de la tesorería actual para retirarse se tomo a bien realizar el proceso de traslado de unidad.

5 Acordados y Resoluciones: 5.1 Traslado de Unidad de Administración Tributaria o Tesorería Municipal: La Honorable Corporación Municipal del Municipio de Mercedes departamento de Occidente, CONSIDERANDO: Que el area de tesorería es de importancia para la recaudación de los tributos municipales y en vista de haber realizado el proceso de reclutamiento y selección de personal para el puesto de tesorería y tomando en cuenta que la persona ganadora del proceso desistió de optar al cargo, de igual forma se realizo una segunda propuesta de forma directa.

debido al poco tiempo para someter a concurso la unidad de tesorería, lo cual mediante nota recibida en fecha 23 de agosto 2022 manifestado de ir al puesto en vista de las responsabilidades que conlleva dicho cargo. Por tal motivo el Alcalde Municipal propone a Corporación Municipal realizar un traslado proponiendo a Lic. Sidió Cristibel Mancía encargado de la unidad de Administración Tributaria a ser considerada para puesto de Tesorería Municipal sin realizar un proceso de reclutamiento, debido al tiempo que este proceso llevaría y considerando la necesidad de la pronta contratación de encargado(a) para esta unidad. Por tanto la Honorable Corporación Municipal habiendo conocido estos aspectos ACUERDA: Dar por aprobado el Traslado de Lic. en Administración de Empresas Sidió Cristibel Mancía Villeda con número de Identidad 1409-1984-00074 encargada actualmente de la unidad de Administración Tributaria a la Unidad de Tesorería a partir del 01 de Septiembre 2022 debiendo de cumplir con sus funciones y Obligaciones según ley de municipalidades y manual de Puestos y Funciones 5.2 Ampliación Presupuestaria N°07-2022 Donación. La Honorable Corporación Municipal del Municipio de Mercedes departamento de Oaxtepeque, en esta fecha hace constar que el Alcalde Municipal Sr. Juan Angel Hernández Salgado con apoyo de la Unidad de Presupuesto, amparado en el artículo 181 del reglamento de la ley de Municipalidades

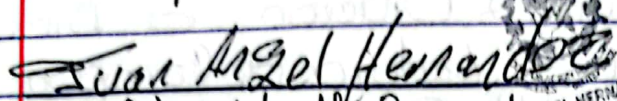
se sometió a Consideración de la Corporación Municipal la Ampliación N°07-2022 amparado en el artículo 181 del reglamento de la ley de Municipalidades. Tanto la Honorable Corporación Municipal del Municipio de Mercedes amparados en el artículo 25 numeral 3 de la ley de Municipalidades en esta fecha dio por aprobado en todas sus partes la AMPLIACION PRESUPUESTARIA N°07-2022 por el monto de Lps. 600.00 correspondiente a Donaciones según se detalla a continuación:

Ampliación N°07-2022

Ampliación N° 07-2022										
Tipo	Clase	Concepto	Subconcepto	Auxiliar	Fila	Financiamiento	Descripción	Cantidad		
							Total de Ingresos a Ampliar	600.00		
22	3	4	01	0102	14	22-7-01-20	Cuenta de Donaciones	600.00		
							Total Ingresos Corrientes	600.00		
							Total Ingresos Corrientes a Ampliar	600.00		
							Total Ampliación de Ingresos	600.00		
							Objeto del Gasto a Ampliarse			
Programa	Subprograma	Proyecto	Actividad	Obra	Objeto/Gasto	Fila	Financiamiento	Orig. Fin. Fto. Específicas	Descripción	Cantidad
									Total Ampliación de Egresos	600.00
									Inversión 100%.	600.00
									Pto-Honduras	600.00
									Sector Red Vial	600.00
13	02	007	0000001			23400	14	0120	Mejoramiento de Calles Públicas en Zona Rural	600.00
									Total	600.00

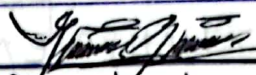
Nota: Ampliación Presupuestaria N°07 Inversión por Lps. 600.00 correspondiente a Ingreso de la cuenta de donaciones para reactivaciones de cuenta de donaciones estos fondos fueron donados por Alcalde Mpl-

Cierre: No habiendo mas asuntos por tratar se
firma para constancia y legalidad.

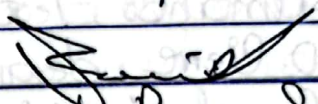

Alcalde Municipal
Sr. Juan Angel Hernandez


Vice Alcalde
Abog. Mercy Esquivel


II Regidor Lic. Wilfredo Murillo


III Regidor Henry Ramirez


IV Regidora Sra. Vilma Mejia


VI Regidor Ramiro Sanchez



Acta 321-2022

Reunión Ordinaria de Corporación Municipal del Mu-
nicipio de Mercedes Departamento de Costa Rica celebrado
el 01 de Septiembre del año 2022 cuando con los **10:30 AM**
en el local que ocupa la Municipalidad de Mercedes
departamento de Costa Rica presidiendo Alcalde Munici-
pal Sr. Juan Angel Hernandez Soriano, asistido por
vice alcalde Abog. Mercy Maria Esquivel Pinto, y los
regidores por su orden, I Regidor Profr. Yoleny
Sánchez (Ausente por Renuncia), II Regidor
Lic. Wilfredo Murillo Ortega, III Regidor Hen-
ry Vancy Ramirez Valeriano, IV Regidor Vilma
Betivia Mejia, V Regidor Ing. Juan Diego
Ventura Interiano, VI Regidor Sr. Ramiro San-
chez Rodezno, como testigo de honor el co-
misionado Municipal Jaime Edgardo Escobar
y los secretarios Municipales Romario Jeaneth